

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 22 DE ABRIL DE 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2017-00095-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ERNEY PEÑUELA VÁSQUEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2017-00189-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JESÚS ALIRIO PADILLA CÉSPEDES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2018-00035-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ERIKA JOHANA HERNÁNDEZ QUEVEDO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2018-00042-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JAMIR MANUEL VALERO RAMÍREZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2018-00079-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GERARDO ALBEIRO TRIANA ORDOÑEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2018-00080-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DUVER REYES CARRILLO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2018-00088-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GERMAN HERNÁNDEZ SILVA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021
2019-00081-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AURA CAROLINA HIDALGO ROCHA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23/04/2021	27/04/2021

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 22 de abril de 2021 se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09da4b81fc26865ea6cf75bbc1d887bd3607ce2d5ba8ba67e86a67d41b34eb8e**

Documento generado en 21/04/2021 09:22:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001